



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**NOMBRAMIENTO DEL C. JUAN DOMÍNGUEZ LUBIANO,
COMO TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2021/10/01
Publicación	2022/01/12
Vigencia	2021/10/01
Expidió	Hospital del Niño Morelense (HNM)
Periódico Oficial	6030 "Tierra y Libertad"



Dependencia: HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
Depto: Dirección de División Administrativa
Asunto: **NOMBRAMIENTO**

LIC. JUAN DOMÍNGUEZ LUBIANO
Presente

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 13 fracción VII, XII y XV de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado denominado "Hospital del Niño Morelense"; artículo 82 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 y 17 fracción IV y IX del Estatuto Orgánico del Hospital del Niño Morelense y en cumplimiento a los numerales 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, por este medio hago de su conocimiento que lo he designado a partir de esta fecha como:

TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Con las obligaciones referidas en la Ley y Lineamientos previamente expuestos. Designación que tiene carácter honorífico y que subsistirá hasta en tanto no le sea revocada o bien, se realice una nueva designación a favor de persona diversa.

Dado en Emiliano Zapata, Morelos, el primer día del mes de Octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DR. FERMIN MORALES VELAZCO
DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

V. DE LA SALUD N° 1 COL. BENITO JUÁREZ C.P. 64762, EMILIANO ZAPATA MORELOS, MÉXICO
TEL. 01 777 3 62 11 70 - <https://hnm.org.mx>



<http://morelos.gob.mx>



HNAM1994

